



## MEMORANDO

**Referencia: OCI – 14000**

**PARA: MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**  
Secretaria de Despacho

**DE: ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**  
Jefe Oficina Control Interno

**ASUNTO:** Informe de Evaluación independiente al diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE.

Estimada Secretaria:

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, me permito remitir el Informe del asunto que contiene los resultados de la evaluación a la administración de riesgos de gestión, corrupción y de seguridad de la información, administrados por los procesos institucionales *Gestión Documental, Control Interno, Control Disciplinario, Gestión TICS y Gestión Financiera*, con corte al primer trimestre (gestión) y cuatrimestre (corrupción) de 2025.

El detalle del análisis, así como las observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno sobre este asunto, se encuentran en el documento anexo.

Cordial saludo,

GUZMAN  
GUZMAN  
ROSALBA

Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
GUZMAN ROSALBA  
Fecha: 2025.05.23  
15:58:11 -05'00'

**ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**  
Jefe de Control Interno

C.C: Comité CICCI

Anexo: Informe de Evaluación independiente al diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE 2025.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Wilmer Andrés Pimentel / Contratista / OCI	WAPN

*Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.*



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

### Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE.

<b>Fecha de Suscripción</b>	23-may-2025	<b>Equipo Evaluador</b>	Wilmer Andrés Pimentel Naranjo
<b>Objetivo General</b>	Determinar el grado de cumplimiento por parte de los procesos de la SDDE, a través de la verificación de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, la Política de Administración del Riesgo V7 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3, para establecer la efectividad de la Gestión del riesgo en la Entidad durante la vigencia.		
<b>Objetivo Específico</b>	Verificar la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos (Gestión, fiscal, Seguridad de la información y Corrupción) con el fin de comprobar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el DAFP así como los de la Política de Administración de Riesgos – SDDE V7 para establecer la efectividad de la gestión del riesgo en los Procesos seleccionados en el corte.		
<b>Criterios Evaluados</b>	La Entidad debe identificar y administrar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4, la Política de Administración del Riesgo V7 y los aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la SDDE.		
<b>Alcance</b>	La presente evaluación independiente se realizó sobre la administración de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción de la SDDE, asociados a los procesos Gestión Documental, Control Interno, Control Disciplinario, Gestión TICS y Gestión Financiera, correspondiente al primer trimestre (gestión) y cuatrimestre (corrupción) de 2025.		

### LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para el Desarrollo de esta Evaluación no se observaron limitaciones.

<b>APLICA PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>	<b>FECHA ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA OCI</b>	No aplica
------------------------------------	-----------	--	-----------	----------	--	-----------

## 2. INFORME EJECUTIVO

De acuerdo al muestreo realizado por la OCI para la vigencia 2025, esta oficina evaluó la gestión de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción de los procesos: i) Gestión Documental, ii) Control Interno, iii) Control Disciplinario, iv) Gestión TICS y v) Gestión Financiera, en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño y aplicación de controles, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 1 Aplicación variables matriz gestión del riesgo SDDE y Guía de riesgos DAFP

Proceso	Riesgo evaluado	Impacto	Causa potencial	Causa raíz	Subcausas	Controles
Gestión Documental	R4 (Corrupción)	✓	✓	✓	⚠	⚠
						⚠
Control Interno	R4 (Corrupción)	✓	✓	✓	✓	⚠
Control Disciplinario	R3 (Corrupción)	✓	✓	⚠	⚠	⚠
						⚠
Gestión TIC	R2 (Gestión)	✓	✓	✓	✓	⚠
	R7 (Seguridad de la Información)	✓	✓	⚠	⚠	⚠
Gestión Financiera	R4 (Gestión)	✓	✓	⚠	✓	⚠
					✓	⚠

Fuente: Elaboración propia OCI

## ASPECTOS LOGRADOS

La SDDE gestionó los riesgos aplicando la Política de Administración del Riesgo V7, los lineamientos de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad y de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP.

## FORTALEZAS

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Definir y alinear el objetivo estratégico de los procesos en todos los documentos que conforman su estructura en el Sistema de Gestión de la Entidad.
- Revisar y ajustar la identificación de riesgos (Impacto, causa potencial, causa raíz y subcausa) para los procesos evaluados.
- Aplicar los lineamientos pertinentes para el diseño de controles, establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP y la Política de Administración de Riesgos SDDE V7, para los procesos evaluados.

## HALLAZGOS

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

## CONCLUSIÓN

Una vez evaluada la gestión de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción administrados por los procesos Gestión Documental, Control Interno, Control Disciplinario, Gestión TIC y Gestión Financiera, se observó que atienden las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no aplican de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y las definidas en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Secretaría, toda vez que se observaron algunas falencias en su identificación y el diseño de controles.

## 3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La OCI evaluó la gestión de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción de los procesos Gestión Documental, Control Interno, Control Disciplinario, Gestión TICS y Gestión Financiera en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño y aplicación de controles, obteniendo los siguientes resultados:

### 3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

*Verificar la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos (Gestión, fiscal, Seguridad de la información y Corrupción) con el fin de comprobar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el DAFP, así como los de la Política de Administración de Riesgos – SDDE V7. para establecer la efectividad de la gestión del riesgo en los Procesos seleccionados en el corte.*

#### 3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

De acuerdo al muestreo realizado por la OCI para la vigencia 2025, para el desarrollo de esta evaluación se analizaron los siguientes riesgos y sus controles:

**Tabla No. 2 Muestra seleccionada para evaluación**

Mes Evaluación OCI	Proceso	Tipo de Riesgo a Evaluar	Cantidad Riesgos	Controles
may-25	Gestión Documental	Corrupción	1	2
	Control Interno	Corrupción	1	1
	Control Disciplinario	Corrupción	1	2
	Gestión TICS	Gestión	1	1
		Seguridad de la Información	1	1
	Gestión Financiera	Gestión	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la OAP

Es importante indicar que, en caso de detectar debilidades en la estructuración del riesgo o en el diseño de los controles, no se procederá a verificar los soportes del monitoreo. Así las cosas, a continuación se presentan los resultados de la evaluación:



Nombre del Proceso		Gestión de Documental			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	<i>Emitir lineamientos para gestionar adecuadamente los documentos mediante el trámite, Organización, Transferencia, Disposición y Preservación de los documentos que se produzcan o ingresen a la entidad con el fin de proteger el patrimonio documental institucional.</i>				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	<i>Planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración, de manera permanente en la entidad, por medio de la aplicación de la normatividad que regula la función archivística con el fin de preservar y conservar la memoria institucional.</i>				
Descripción del Riesgo	<b>GD_R4 (Corrupción)</b> <i>Afectación Económica ocasionada por multa o sanción del ente regulador debido a alteración o consulta no permitida de expedientes documentales a nombre propio o de terceros, para un beneficio particular</i>				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica	multa o sanción del ente regulador	alteración o consulta no permitida de expedientes documentales a nombre propio o de terceros, para un beneficio particular	falta de controles en el registro de préstamos de expedientes tanto en la entrega como recibo de información.	<b>C1.</b> <i>Se diligencia la planilla de préstamo de documentos diligenciando todos los campos. Se revisa en la solicitud de préstamo y/o consulta, la confidencialidad o reserva de la información, si el solicitante no cumple con el perfil aprobado para la consulta del documento, se responde en la solicitud que no cuenta con lo permisos en su cargo o área para visualizarlo y no se permite el acceso y/o consulta a la información solicitada.</i>	<b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE <b>Causa potencial</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE <b>Causa raíz:</b> Está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE <b>Sub causa:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del



Nombre del Proceso		Gestión de Documental			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	<i>Emitir lineamientos para gestionar adecuadamente los documentos mediante el trámite, Organización, Transferencia, Disposición y Preservación de los documentos que se produzcan o ingresen a la entidad con el fin de proteger el patrimonio documental institucional.</i>				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	<i>Planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración, de manera permanente en la entidad, por medio de la aplicación de la normatividad que regula la función archivística con el fin de preservar y conservar la memoria institucional.</i>				
Descripción del Riesgo	<b>GD_R4 (Corrupción)</b> <i>Afectación Económica ocasionada por multa o sanción del ente regulador debido a alteración o consulta no permitida de expedientes documentales a nombre propio o de terceros, para un beneficio particular</i>				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<b>C2.</b> <i>El servidor designado para el préstamo o consulta de documentos, verifica la autorización del solicitante para la consulta del expediente, el soporte (digital o físico) y el estado de los documentos, cada vez que se desarrolle el préstamo y reintegro revisando los siguientes aspectos: • Ordenación, • No de folios, • Estado de la unidad de conservación, • Mutilación de documentos, • Adiciones o sustracción al legajo. El registro es la planilla de préstamo, cada vez que se realiza la solicitud. En caso de entrega del expediente o carpeta incompleto o parcial se indica al jefe de la dependencia.</i>	Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control." <b>Control 1:</b> Este no cuenta con los criterios de Responsable, periodicidad y propósito definidos en Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Por otra parte, este tiene relación con la causa raíz y está orientado en reducir o evitar el riesgo descrito en lo correspondiente a la consulta no permitida. <b>Control 2:</b> Este no cuenta con el criterio de propósito, definido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Por otra parte, este tiene relación con la causa raíz y está orientado en reducir o mitigar el riesgo descrito; sin embargo este no cubre, el reemplazo de piezas documentales.



Nombre del Proceso		Control Interno			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente y objetiva a través de auditorías y seguimientos basados en riesgos generando alertas y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de la SDDE de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías aprobado para cada vigencia.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente y objetiva a través de auditorías y seguimientos basados en riesgos de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías aprobado para cada vigencia, con el fin de generar alertas y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de la SDDE.				
Descripción del Riesgo	<b>CL_R4 (Corrupción).</b> Afectación Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a manipulación de los resultados de las evaluaciones independientes por parte de la OCI para beneficio propio o de un tercero				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional	hallazgos de los entes de control	manipulación de los resultados de las evaluaciones independientes por parte de la OCI para beneficio propio o de un tercero	existencias de conflictos de interés previo o sobreviniente no declarados de sus integrantes	<b>C1.</b> “La Jefatura OCI verifica en cada evaluación independiente si el equipo OCI asignado declaró si se encuentra incurso o no en conflicto de interés o impedimentos, con el fin de asegurar la independencia y objetividad de quienes integran el equipo evaluador. Para esto, se suscribe el formato correspondiente y cuando se encuentra un conflicto, la jefatura de la OCI determina si afecta el objetivo de la evaluación independiente para excluirlo del equipo y si se presenta en el desarrollo del trabajo se lleva al CICCI para que defina si existe o no el conflicto. Evidencia de esta actividad es el acta de reunión.”	<p><b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Sub causa:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 1:</b> Cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE; así mismo, este tiene relación con la subcausa y está orientado en reducir o evitar el riesgo descrito en la etapa inicial de una evaluación independiente mas no en la generación de los resultados de esta.</p> <p>Se recomienda diseñar un control que mitigue el riesgo en la etapa de generación de resultados de la evaluación independiente.</p>



Nombre del Proceso		Control Disciplinario			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Conocer y fallar los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores de la Secretaría, de conformidad con el ordenamiento jurídico.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Recibir y tramitar el 100% de los asuntos disciplinarios y adelantar la etapa de instrucción cuando el mérito lo determine respecto de los servidores y ex servidores de la Secretaría, y fallar aquellos que procedan en cumplimiento de la función sancionatoria y preventiva en los términos y procedimientos que determine para cada etapa la legislación vigente.				
Descripción del Riesgo	<b>CD_R3 (Corrupción)</b> Afectación Económica y Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional Económica y	incumplimientos normativos	Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero	“Decisiones disciplinarias en contra de la ley, producto de la influencia ejercida por terceros a los servidores y/o colaboradores adcritos a la OCDI.”	<b>C1.</b> “El líder de proceso en caso de advertir un conflicto de intereses frente a la información de que tenga conocimiento o asignación, un profesional de la OCDI, deberá de manedra inmediata reasignar el asunto o proceso a otro profesional del equipo, limitando el acceso a la información de la que se tacha el conflicto referido. De dicha reasignación se dejara constancia en un acta. ¿El mismo procedimiento se adoptara cuando dicho conflicto sea advertido y puesto e conomic iento directamente por el profesional involucrado.”	<b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. <b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. <b>Causa raíz:</b> No se evidencia que este determinado el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado; por lo tanto, como está definido este riesgo no sería de corrupción. Adicionalmente, el atributo “indebido” es un calificativo para el cual el diseño de un control se dificulta dada la subjetividad del mismo. <b>Subcausa:</b> Incorpora elementos que hacen parte de una causa raíz como es “influencia ejercida por terceros “. De otra parte, la decisión disciplinaria en contra de la ley no es la que conlleva a tramites indebidos de asuntos a cargo de la OCDI.



Nombre del Proceso		Control Disciplinario			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Conocer y fallar los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores de la Secretaría, de conformidad con el ordenamiento jurídico.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Recibir y tramitar el 100% de los asuntos disciplinarios y adelantar la etapa de instrucción cuando el mérito lo determine respecto de los servidores y ex servidores de la Secretaría, y fallar aquellos que procedan en cumplimiento de la función sancionatoria y preventiva en los términos y procedimientos que determine para cada etapa la legislación vigente.				
Descripción del Riesgo	<b>CD_R3 (Corrupción)</b> Afectación Económica y Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				1. Responsable 2. Periodicidad 3. Propósito 4. Definir cómo se realiza 5. Establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones 6. Evidencia  <b>C2.</b> El profesional especializado designado y el auxiliar administrativo, semanalmente y siempre y cuando haya asuntos por repartir, cotejará las quejas, denuncias, informes, anónimos y actuaciones de oficio nuevos, con los asuntos y procesos registrados en las bases de datos y demás información recopilada por el auxiliar administrativo de la OCDI, con el fin de evitar duplicidades, posibles conflictos de intereses y/o trámite indebido de los asuntos por repartir o expedientes por asignar o reasignar. Como evidencia queda lista de asistencia de la revisión y registro mensual del total de asuntos repartidos.	<b>Control 1:</b> Este no cuenta con los criterios de periodicidad y la definición de cómo se realiza de acuerdo a lo contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. Así mismo, la descripción del control no establece la forma como el líder del proceso puede advertir un conflicto de intereses. Este control no está relacionado con la causa raíz ni la subcausa definida.  <b>Control 2:</b> Si bien este cuenta con los criterios contenidos en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE, los atributos de diseño no se relacionan con la causa raíz ni la subcausa y tampoco se articulan en sí mismos; por ejemplo, la evidencia de aplicación trata sobre registros de asuntos repartidos, aunque el control compara asuntos recibidos vs información en una base de datos. Caso similar ocurre con el propósito.



Nombre del Proceso		Gestión de TIC			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular lineamientos, planes y estándares en materia de Gobierno Digital y Seguridad de la Información. Así mismo generar e implementar soluciones que permitan proveer de forma oportuna y eficiente los Sistemas de Información, redes y comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica para la Secretaría.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Gestionar los recursos e información financiera de la SDDE, a través de la aplicación de los diferentes planes, modelos y normas, acordes con las actividades y controles establecidos, con el propósito de asegurar la disponibilidad y el control de los recursos financieros, así como de la información para la toma de decisiones, en función del desarrollo de la misionalidad de la Entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>GT_R2 (Gestión)</b> Afectación Económica y Reputacional ocasionada por insatisfacción de los grupos de valor debido a implementación de software que no responda a las necesidades técnicas y/o funcionales de la entidad				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial (¿Cómo puede suceder?) / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica y Reputacional	insatisfacción de los grupos de valor	implementación de software que no responda a las necesidades técnicas y/o funcionales de la entidad	Identificación inadecuada de criterios y requerimientos en la fase de análisis y	<b>C1.</b> El profesional designado en el SIS verificará el correcto diligenciamiento del formato de Solicitud de Desarrollo de Software cada vez que se reciba una nueva solicitud. Esta verificación se realizará comparando el contenido de la solicitud contra una lista de verificación de criterios y requisitos establecidos previamente. El propósito de este control es asegurar que todas las solicitudes cumplan con los requisitos antes de proceder con el desarrollo. En caso de identificar novedades o desviaciones, se notificará de inmediato al líder del proceso para que realice los ajustes necesarios. La evidencia del control será registrada y gestionada a través de la mesa de ayuda o correos electrónicos con el formato adjunto establecido para tal fin	<p><b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE</p> <p><b>Causa raíz:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Sub causa:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 1:</b> Cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE; sin embargo, está orientado a controlar el contenido de la solicitud más que la adecuada identificación de criterios y requerimientos que ameritan la implementación de un Software que responda a necesidades técnicas o funcionales de la entidad.</p> <p><b>Monitoreo:</b> Se evidenció la aplicación parcial del control, toda vez que se observaron las solicitudes de desarrollo y mantenimiento de software; sin embargo, no se identificó la evidencia de cómo se realiza la verificación de criterios y requisitos establecidos como lo relaciona el control.</p>



Nombre del Proceso		Gestión de TIC			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular lineamientos, planes y estándares en materia de Gobierno Digital y Seguridad de la Información. Así mismo generar e implementar soluciones que permitan proveer de forma oportuna y eficiente los Sistemas de Información, redes y comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica para la Secretaría.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Gestionar los recursos e información financiera de la SDDE, a través de la aplicación de los diferentes planes, modelos y normas, acordes con las actividades y controles establecidos, con el propósito de asegurar la disponibilidad y el control de los recursos financieros, así como de la información para la toma de decisiones, en función del desarrollo de la misionalidad de la Entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>GT_R7 (Seguridad de la Información)</b> Pérdida de la disponibilidad del activo de información (equipos de comunicaciones) ocasionada por acceso no autorizado a la información debido a Fallas de los equipos				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Pérdida de la disponibilidad del activo de información	acceso no autorizado a la información	Fallas de los equipos	Áreas susceptibles a inundación  obsolescencia de los equipos de conectividad	<b>C1.El Administrador de Infraestructura es responsable de realizar, mensualmente, la revisión y aplicación de los parches de seguridad pertinentes en los sistemas operativos de los servidores y en las soluciones de seguridad perimetral, con el propósito de mantener los sistemas protegidos frente a posibles vulnerabilidades que puedan comprometer su operatividad. Este proceso se lleva a cabo evaluando la aplicabilidad de cada parche según las necesidades de los sistemas. En caso de detectar observaciones o desviaciones, como fallos en la instalación o incompatibilidades, se procede a su corrección inmediata a través de un rollback y, si es necesario, se escalará el problema al proveedor correspondiente. La evidencia de cada revisión y parche aplicado, incluyendo fecha, hora, y sistemas actualizados.</b>	<b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE  <b>Causa raíz:</b> No se evidencia la relación entre esta y la causa potencial ya que no profundiza las razones por las que las fallas de los equipos pueden generar el acceso no autorizado a la información.  <b>Sub causas:</b> No se observa relación con la causa potencial.  <b>Control 1:</b> Cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE; sin embargo, este no tiene relación con la causa raíz ni la subcausas, pues estas se orientan a infraestructura física y el control cubre sistemas operativos y soluciones de seguridad perimetral.



Nombre del Proceso		Gestión Financiera			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Administrar los recursos financieros de la SDDE, garantizando la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera, con el propósito que sea una herramienta para la adecuada planeación y toma de decisiones gerenciales para la administración; de acuerdo con los requerimientos del modelo de control interno contable y demás normas aplicables.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Gestionar los recursos e información financiera de la SDDE, a través de la aplicación de los diferentes planes, modelos y normas, acordes con las actividades y controles establecidos, con el propósito de asegurar la disponibilidad y el control de los recursos financieros, así como de la información para la toma de decisiones, en función del desarrollo de la misionalidad de la Entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>GF_R4 (Gestión)</b> Afectación Económica y Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a el pago extemporáneo asociado a órdenes judiciales, generando pasivos contingentes.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica y Reputacional	hallazgos de los entes de control	el pago extemporáneo asociado a órdenes judiciales, generando pasivos contingentes.	al reporte y/o remisión inoportuna de información y documentación por parte de la Oficina Jurídica al radicar el trámite de pago demora en los trámites requeridos para adelantar el proceso de pago	<b>C1.</b> Validar, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, que la Oficina Jurídica remita los documentos necesarios para elaborar la liquidación y el acto administrativo necesario para adelantar el proceso de pago. Si se presentan inconsistencias se realiza la respectiva devolución. Correo electrónico.	<p><b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> Presenta deficiencias en su definición, por cuanto el pago extemporáneo de una condena no conlleva a la generación de un pasivo contingente, pues el pago es la consecuencia de dicho pasivo y del fallo contra la entidad</p> <p><b>Sub causas:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 1:</b> Este no cuenta con los criterios definidos en Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE de: Responsable,</p>



Nombre del Proceso		Gestión Financiera			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Administrar los recursos financieros de la SDDE, garantizando la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera, con el propósito que sea una herramienta para la adecuada planeación y toma de decisiones gerenciales para la administración; de acuerdo con los requerimientos del modelo de control interno contable y demás normas aplicables.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Gestionar los recursos e información financiera de la SDDE, a través de la aplicación de los diferentes planes, modelos y normas, acordes con las actividades y controles establecidos, con el propósito de asegurar la disponibilidad y el control de los recursos financieros, así como de la información para la toma de decisiones, en función del desarrollo de la misionalidad de la Entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>GF_R4 (Gestión)</b> Afectación Económica y Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a el pago extemporáneo asociado a órdenes judiciales, generando pasivos contingentes.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<p><b>C2.</b> El profesional con funciones de contador anualmente realizará conciliación de la información contable con el reporte sobre el Contingente Judicial registrado en SIPROJ y contabilizar inmediatamente los movimientos necesarios, resultantes de la misma, a nivel de terceros. Información que se incluirá en la revelación de las Notas a los Estados Financieros. Cuando se encuentren diferencias, se informará a la Oficina Jurídica para que subsanen. Correo electrónico.</p>	<p>periodicidad y propósito. Por otra parte, este tiene relación con la causa raíz y está orientado en reducir o mitigar el riesgo descrito; sin embargo, no se evidencia su relación con las subcausas.</p> <p><b>Control 2:</b> No Cuenta con los criterios sobre cómo se realiza y que hacer en caso de desviaciones definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE; así mismo, este tiene relación con la causa raíz y está orientado en reducir o evitar el riesgo descrito; sin embargo, es necesario ajustar la periodicidad descrita en este control, para que sea consecuente con el Plan Operativo para el Proceso contable y la normatividad sobre esta materia.</p>

### 3.1.2 Aspectos logrados

La SDDE gestionó los riesgos dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Política de Administración del Riesgo V7 y atendiendo algunos lineamientos de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad y de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP.

### 3.1.3 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

### 3.1.4 Oportunidades de mejora.

- Definir y alinear el objetivo estratégico de los procesos en todos los documentos que conforman su estructura en el Sistema de Gestión de la Entidad.
- Revisar y ajustar la identificación de riesgos (Impacto, causa potencial, causa raíz y subcausa) para los procesos de Gestión Documental, Control Disciplinario, Gestión TIC y Gestión Financiera.
- Aplicar los lineamientos pertinentes para el diseño de controles, establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP y la Política de Administración de Riesgos SDDE V7, para los procesos evaluados.

### 3.1.5 Hallazgos

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

## 4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar y realizar los ajustes necesarios a los riesgos administrados por los procesos Gestión Documental, Control Interno, Control Disciplinario, Gestión TIC y Gestión Financiera, tomando en consideración las debilidades identificadas en la presente evaluación, de tal forma que se fortalezca la gestión de riesgos al interior de la SDDE y se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad.



## 5. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez evaluada la gestión de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción administrados por los procesos Gestión Documental, Control Interno, Control Disciplinario, Gestión TIC y Gestión Financiera, se observó la observancia de las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no se aplican de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 definida por la Secretaría, toda vez que se observaron algunas falencias en su identificación y el diseño de controles.

Cordial saludo,

**ROSALBA GUZMAN GUZMAN**  
Jefe Oficina de Control Interno